Resaltan opacidad en presupuesto 2011 (Reforma 30/09/10)

Resaltan opacidad en presupuesto 2011 (Reforma 30/09/10) Mario Di Costanzo, integrante de la Comisión de Hacienda, afirmó que ya es hora de que se transparenten los gastos fiscales en México. Foto: Archivo Los gastos fiscales son los beneficios que la ley tiene previstos y suman 608 mil millones de pesos, esto es 4.3 por ciento del PIB Arturo Rivero Ciudad de México (30 septiembre 2010).- La Secretaría de Hacienda no cumple con su obligación de presentar con detalle los gastos fiscales para 2011, concepto que comprende estímulos, exenciones fiscales y beneficios para algunos contribuyentes entre los cuales está la consolidación fiscal, criticó el Centro de Estudios en Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Los gastos fiscales son los beneficios que la ley tiene previstos y suman 608 mil millones de pesos, esto es 4.3 por ciento del PIB. Entre ellos destacan el esquema de consolidación fiscal y todos los regímenes especiales para personas morales, la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como deducciones y regímenes especiales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas físicas. "La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que el proyecto de lev de ingresos debe contener la explicación sobre los gastos fiscales para el año que se presupuesta", explica el documento de análisis sobre el paquete 2011. "Sin embargo, la información presentada por la SHCP es escasa, parcial y superficial, y corresponde a los montos presentados en el documento Presupuesto de Gastos fiscales, publicado desde el 30 de junio de 2010", critica. Mario Di Costanzo, integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados afirmó que ya es hora de que se transparenten los gastos fiscales en México. La opacidad con el que se maneja el otorgamiento de estímulos y exenciones fiscales a personas morales, principalmente las grandes empresas, no puede continuar, porque al final de cuentas, ese tipo de privilegios dañan la salud de las finanzas públicas. Conminó a que abra una mesa de discusión en el Congreso, donde se analicen estos gastos fiscales, que no son otra cosa que privilegios que se les da a unos cuantos sin saber el por qué o bajo que criterios se otorgan estas concesiones. Para Óscar Márquez, socio director de la firma Calvo Nicolau y Márquez Cristerna, en el actual entorno económico es recomendable evitar los regímenes de exención que alientan los abusos y prácticas de difícil fiscalización. Diego Regil, asesor fiscal de empresas, agregó que los estímulos fiscales siempre son importantes para impulsar el desarrollo de un país, pero reconoció que los gastos fiscales en México ya merecen una revisión.